

## **RENDICIÓN CUENTAS 2025**

**INFORME DE GESTIÓN  
PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 TUNGURAHUA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

## Contenido

a)	DATOS GENERALES.....	3
b)	ANTECEDENTES .....	3
c)	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL .....	3
d)	OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	3
e)	ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL .....	4
f)	CUMPLIMIENTO DE POLITICAS, PLAN ESTRATEGICO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, PLAN OPERATIVO ANUAL.....	4
g)	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL .....	4
h)	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO .....	5
i)	LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS .....	5
j)	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES .....	6
k)	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD .....	7
l)	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO .....	7

**a) DATOS GENERALES**

Dirección Distrital 18D01 Tungurahua

Fecha: 20 de marzo de 2026

**b) ANTECEDENTES**

La Dirección Distrital 18D01 Tungurahua en cumplimiento a las Propuestas de la Programación Anual de la Planificación (PAP) 2026, de los programas emblemáticos y otras que emanan desde la Máxima Autoridad orientadas con las políticas, leyes y reglamentos vigentes del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y, consolidando los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, como son Objetivo No. 5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles

De tal manera que la DD 18D01 Tungurahua genera su accionar en el territorio rural con el fin de acercar a los beneficiarios, es decir pequeños y medianos productores de la provincia, la oferta eficaz y eficiente de los servicios promovidos.

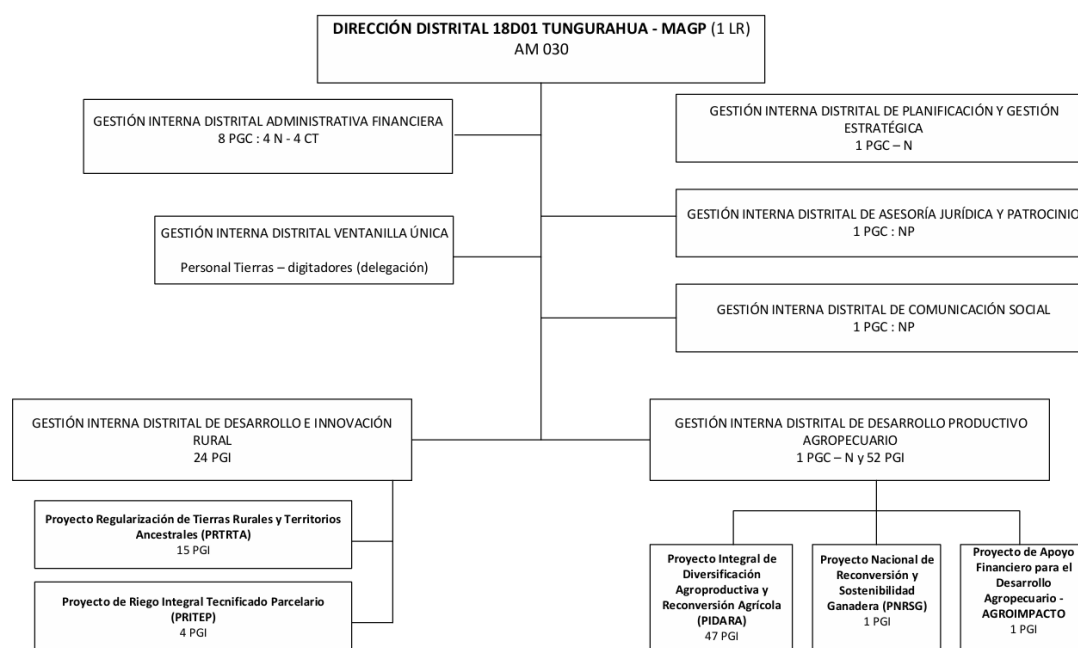
**c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

- a) Articular a nivel distrital los procesos de asesoría jurídica, planificación y gestión estratégica, tecnologías de la información y comunicación, comunicación social y administrativos financieros, en cumplimiento de la normativa legal vigente;
- b) Ejecutar los procesos de desarrollo e innovación rural relacionados con la gestión de tierras rurales y territorios ancestrales, riego parcelario tecnificado, agricultura familiar campesina, e innovación agropecuaria; para que se articulen a las políticas, normas y procedimientos del nivel central, que permitan la generación de productos y servicios, a nivel desconcentrado;
- c) Ejecutar los procesos de desarrollo productivo agropecuario relacionados con la gestión de cadenas estratégicas agropecuarias, producción agrícola, producción pecuaria, producción forestal, para que se articulen a las políticas, normas y procedimientos del nivel central, que permitan la generación de productos y servicios, a nivel desconcentrado;
- d) Ejecutar los procesos de información y fomento de comercialización agropecuaria;
- e) Gestionar la implementación de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario;
- f) Ejecutar planes, programas y proyectos, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes;
- g) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales;
- h) Gestionar y monitorear periódicamente el proceso de atención y las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención, que permita medir la satisfacción de usuarios de los servicios;
- i) Gestionar la facultad coactiva, en coordinación con las áreas correspondientes;
- j) Solicitar y aprobar los informes técnicos y reportes de gestión de las unidades a su cargo;
- k) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo;
- l) Ejercer las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad

**d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos implementados a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, mediante la implementación de servicios de calidad a ciudadanía en el ámbito agropecuario, para cumplir con los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, garantizando la soberanía alimentaria.

#### e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



#### f) CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, PLAN ESTRATEGICO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, PLAN OPERATIVO ANUAL

El MAGP cumple las políticas públicas derivadas del Plan Nacional de Desarrollo y lineamientos del Ejecutivo, mediante un modelo integral de planificación, ejecución y control, donde el Plan Estratégico define objetivos estratégicos, resultados esperados e indicadores a mediano plazo, el mismo que describe una guía de los programas y proyectos que se ejecutan, y el POA concreta las acciones en territorio, asegurando coherencia entre lo planificado y lo implementado.

#### g) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

En el año 2025 se ha promovido la gestión de la Dirección Distrital 18D01 Tungurahua, para la facilitación e interacción de la ejecución de actividades, y demás acciones de acuerdo a las necesidades particulares del territorio.

Mediante la generación de planes de intervención parroquial, cantonal y provincial, se plantean las metas específicas de cada territorio, sumado a la propuesta de la estrategia de intervención provincial, se ha generado un seguimiento eficiente y eficaz a la planificación estratégica provincial, además se realizan las siguientes acciones:

- Reuniones de planificación, seguimiento y monitoreo de las actividades por áreas y programas.
- Seguimiento de avance de actividades y compromisos, a través de mesas técnicas periódicas.
- Gestión de Proyectos, para apoyar el desarrollo del sector en territorio.
- Coordinación Interinstitucional.
- Trabajo coordinado en la Estrategia Agropecuaria de Tungurahua, Comités de Gestión, y Mesas técnicas provinciales.

#### h) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 TUNGURAHUA	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 1'108.464,48
GASTO CORRIENTE	\$ 432.955,54
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1'541.420,02</b>

PRESUPUESTO 2025			
PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	432.955,54	432.551,69	99,91%
PROYECTO DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PUBLICO	106.200,00	106.200,00	100,00%
REGULARIZACION DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES	186.066,23	186.066,23	100,00%
PROYECTO DE RIEGO INTEGRAL TECNIFICADO PARCELARIO - PRITEP	74251,46	72781,22	98,02%
PROYECTO DE INNOVACION DE ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION RURAL PIATER	794,16	794,16	100,00%
PROYECTO INTEGRAL DE DIVERSIFICACION AGROPRODUCTIVA Y RECONVERSION AGRICOLA	719181,01	719181,01	100,00%
PROYECTO NACIONAL DE RECONCERCIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	18235,28	18235,28	100,00%
PROYECTO DE APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO - AGROIMPACTO	3736,34	3736,34	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1'541.420,02</b>	<b>1'539.545,93</b>	<b>99,88%</b>

#### i) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

1. Se realizó la entrega de 1.198 títulos de propiedad y generado 1.200 providencias de adjudicación a pequeños y medianos productores.
2. Se realiza la entrega del estudio de factibilidad y diseño definitivo para la implementación de riego presurizado y obras complementarias de las fases I y II, para la Toma 9A, de la Junta de Riego Píllaro Ramal Sur "El Rosario", parroquia San Miguelito del cantón Píllaro; así como, la entrega del estudio de prefactibilidad y uno de factibilidad para la implementación de redes principales presurizadas y obras complementarias de la Junta de Riego Chusalongo El Calvario, cantón Tisaleo.

3. 1.375 personas representantes de grupos familiares registrados para el acceso al carnet de Agricultura Familiar Campesina y 28 productores acceden al sello de la Agricultura Familiar Campesina.
4. 21 Comunidades de Aprendizaje culminaron el proceso de capacitación en producción sustentable agroecológica en la que 402 personas productoras obtuvieron sus certificados por aprobación del proceso de capacitación; además, 5 Escuelas de Formación de Formadores en Agricultura Familiar Campesina, con 82 promotores completaron el proceso de capacitación y 25 mujeres rurales de la AFC se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentables y sostenibles.
5. 349 fincas de productores AFC inician procesos de transición de producción convencional a producción sustentable, continúan con la implementación de componentes; además, 6 casas semillas se fortalecieron con el apoyo técnico para el registro de especies y asesoramiento para la multiplicación de semillas, en el cantón Pelileo y de las parroquias Quisapincha, San Fernando, Montalvo, El Rosario y cantón Mocha recibieron kits de materiales para implementación y fortalecimiento por parte de Fundación Humana Pueblo a Pueblo Ecuador en el marco del acuerdo de cooperación con la Dirección Distrital de Tungurahua.
6. 6.939 nuevos productores atendidos con asistencia técnica y capacitación con un registro de 20.895 asistencias técnicas individuales y 2.288 intervenciones grupales, 25 escuelas con transferencia de tecnología culminan mallas de capacitación en los rubros priorizados provincial: papa, mora, fresa, tomate riñón, y aguacate.
7. 716 capacitaciones realizadas en implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias y en Producción de Bovinos de Leche y especies menores, 9.441 productores, asistidos para la implementación de innovaciones pecuarias en especies menores (34%) y en ganadería de leche (66%), 80 productores ganaderos reciben certificados de las Escuelas de Fortalecimiento a la Producción Pecuaria, se implementa el Plan Anual Sanitario Provincial Pecuario con 1.718 productores beneficiarios y 18.960 bovinos asistidos en las campañas sanitarias; y, 44 productores certifican sus predios ganaderos libres de Brucelosis y Tuberculosis.
8. Se realiza la entrega de 970 kits parcialmente subvencionados en el periodo invierno y verano para rubros agrícola, 39 motoguadañas a 10 organizaciones, 5 kits de equipamiento menor, 231 subvenciones de Paquetes Sostenibles, 50 Unidades Móviles Agroproductivas UMA, 18 organizaciones de tractores agrícolas con una inversión del PIDARA de 1'984.374,75 USD.
9. 86 Paquetes Tecnológicos Pecuarios entregados: bidones, bomba nebulizadora, motoguadañas, ordeñadoras mecánicas y 1 PTP tractor; además 120 kits de semilla para la siembra de pasturas mejoradas para clima frío entregado, 7 kits de inseminadores comunitarios entregados y 4 kits de suplementos alimenticios entregados con una inversión del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera de 122.454,16 USD.
10. 584.177,37 USD comercializados en nexos comercializados, a través de acuerdos y enlaces comerciales con centros de acopio de leche y rubros: papa, fresa y mora.
11. Se realiza la gestión para la colocación crediticia 7x7 BanEcuador de 355 desembolsos para financiamiento en proyectos agroproductivos con un monto de 4'410.710,00 USD.

#### j) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

Durante el año 2025 la Dirección Distrital 18D01 Tungurahua realizó los siguientes procesos cuyo valor total asciende a 82.342,03 USD, mismo que se describe a continuación:

Tipo de Contratación	Nº Procesos Adjudicados	Valor Adjudicado y Finalizado	Bienes/Servicios Contratados
Catálogo Electrónico	12	4.393,27 USD	Adquisición neumáticos, Materiales de aseo, Materiales de oficina.
Subasta Inversa Electrónica	1	30.222,78 USD	Mantenimiento de Vehículos.

Ínfima Cuantía	16	47.725,98 USD	Adquisición combustible, prendas de vestir personal código de trabajo, Suscripción anual medios escritos, tóner de impresoras, Repuestos mantenimiento de copiadoras, Materiales impresos imagen institucional, Mantenimiento de edificios, Materiales para capacitación riego tecnificado, Materiales de Aseo, Materiales veterinarios para asistencia técnica e inseminación artificial, Lubricantes.
----------------	----	---------------	---

Además, se realizó el proceso de transferencia gratuita de motos, muebles, equipo y maquinaria agrícola a las Direcciones Distritales del Carchi y Orellana del MAGP y a 3 organizaciones agroproductivas de la provincia de Tungurahua por un monto de 40.030,38 USD.

#### k) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

A través de la deliberación pública de Rendición de Cuentas del año 2024, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca se comprometió en gestionar la formulación de proyectos de inversión para atender las problemáticas identificadas en el sector agropecuario, para lo cual, se gestionó ante la Subsecretaría de Planificación de la Presidencia de la República, entre los meses de septiembre a diciembre, 5 dictámenes de prioridad de proyectos de inversión que beneficiarán alrededor de 343.502 productores agropecuarios.

A continuación, se detallan los dictámenes de prioridad obtenidos:

- “Proyecto de Fortalecimiento Sostenible Pecuario del Ecuador – PROFOSPE”, Oficio Nro. PR-SSDP-2025-0560-O, de 13 de diciembre de 2025.
- Proyecto “Fomento a la Producción Agrícola, mediante la Implementación de Sistemas de Riego Parcelario, Tecnificación Agrícola y Apícola para Pequeños y Medianos Productores Agrícolas”, Oficio Nro. PR-SSDP-2025-0582-O, de 18 de diciembre de 2025.
- “Proyecto Integral de Regularización y Administración de Tierras Rurales”, Oficio Nro. PR-SSDP-2025-0644-O, de 28 de diciembre de 2025.
- “Proyecto de Innovación e Inclusión Productiva para Jóvenes Rurales - JOVEN RURAL”, obtenido con Oficio Nro. PR-SSDP-2025-0486-O, de 10 de diciembre de 2025.
- “Proyecto Agroprotege para el Impulso Productivo Sostenible mediante el Aseguramiento Agropecuario”, obtenido con Oficio Nro. PR-SSDP-2025-0568-O, de 15 de diciembre de 2025.

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de atender los requerimientos ciudadanos, se compromete a realizar el seguimiento de las acciones institucionales encaminadas a gestionar la formulación de iniciativas de proyectos de inversión que contribuya de manera integral a atender las necesidades agroproductivas de pequeños y medianos productores, cuyos resultados serán difundidos anualmente para conocimiento de la ciudadanía.

#### l) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Número del informe de examen especial	Número y descripción de la Recomendación	Plan de acción entregado a la CGPGE (Número de memorando)	Estado de cumplimiento del plan de acción
DNA6-RN-0033-2025	<p>Examen especial al proceso de seguimiento y control de la ejecución de planes de manejo y proyectos productivos en los predios rurales adjudicados en la provincia de Pichincha del Proyecto de Acceso a Tierras de los Productores Familiares y Regalación Masivo en el Territorio Ecuatoriano ATLM, actual Proyecto de Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024</p> <p>Recomendación 5:</p> <p>Dispondrán a los Responsables de la Gestión Interna Distrital de Desarrollo e Innovación Rural, depuren y actualicen la base de datos cartográfica de los predios rurales adjudicados, subsanando errores de geometría, superficie y sobreposición de polígonos, a fin de contar con información geográfica que refleje las características in situ de los predios, y efectuará el seguimiento correspondiente</p>	<p>Memorando Nro. MAGP-DD-18D01-TUNGURAHUA-2026-0064-M Ambato, 09 de enero de 2026 el Director Distrital 18D01 Tungurahua remite a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica los documentos de gestión del período octubre-diciembre de 2025 (informes trimestrales y verificables); así como, los planes de acción de la recomendación en ejecución.</p>	En ejecución

**ELABORADO POR:**

**APROBADO POR:**

**Mgs. Ivonne Aguilar V.**  
Responsable de la Gestión Interna Distrital de Planificación y Gestión Estratégica

**Mgs. Xavier Petruska H.**  
Director Distrital 18D01 Parroquias Urb. (La Península a San Francisco) y Parroquias Rur.(Augusto N. Martínez a Atahualpa) - MAGP

